

Resol. N° 041/26 – Acta N° 06/26
Montevideo, 17 de marzo de 2026.

VISTO: La presentación del Plan Anual de Auditoría Interna de INEFOP del año 2026, ante la Auditoría Interna de la Nación, en cumplimiento del art. 4 de la Ley N° 16.736, en la redacción dada por el art. 195 de la Ley N° 20.212, y de su decreto reglamentario N° 280/022. -----

RESULTANDO: Que desde la Auditoría Interna se presenta a aprobación del Consejo Directivo el Plan Anual de Auditoría Interna del año 2026, cuyo resumen es el siguiente:

Ref.	Nombre	Tipo	Inicio	Horas
A01.26	Cumplimiento Operativo de Resoluciones y Compromisos del Consejo Directivo	Aseguramiento	Jun-26	250
A02.26	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA)	Aseguramiento	Ago-26	250
C01.26	Segunda etapa de optimización de los procesos de convocatorias, evaluaciones y asignación de cursos – Unidades de Adquisiciones y Diseño e Innovación del Área Planificación y Desarrollo	Consultoría	Abr-26	250
C02.26	Asistencia técnica para la definición de criterios y lineamientos del piloto de mecanismos alternativos de contratación	Consultoría	May-26	200
C03.26	Optimización proceso de pago de viáticos a usuarios	Consultoría	Jun-26	200
C04.26	Optimización del proceso de atención a empresas en el marco del Programa de Prevención de Situaciones de Acoso	Consultoría	Dic-26	140
S01.26	Seguimiento auditorías AIN	Seguimiento	Recurrente	40
S02.26	Seguimiento auditorías años anteriores	Seguimiento	Recurrente	100
S03.26	Seguimiento Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INTAI)	Seguimiento	Recurrente	100
S04.26	Seguimiento Proyectos Gestión Documental y Administración de Archivo	Seguimiento	Recurrente	80
S05.26	Seguimiento Proyectos Seguridad de la Información	Seguimiento	Recurrente	80
CI01.26	Consultorías Informales	Consultoría	Ad Hoc	200

2) Que se adjuntan los siguientes documentos a consideración del Consejo Directivo:

- a. "Plan Anual AI 2026": documento principal que incluye el resumen y el detalle del Plan, junto con información relevante utilizada para su elaboración
- b. "Universo auditable INEFOP 2026": planilla Excel que contiene la priorización de procesos, el análisis de recursos disponibles y la propuesta consolidada del Plan Anual base del documento principal.
- c. "Plan Anual de Auditoría Interna 2026_para publicar": versión del Plan resumido y detallado que será publicada en la página web institucional.



d. “Informe de indicadores de gestión de la Unidad de Auditoría Interna” correspondiente al ejercicio 2025.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo de INEFOP entiende pertinente aprobar el Plan de Auditoría Interna 2026, remitiéndose el mismo a la Auditoría Interna de la Nación.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. APRUÉBASE el Plan Anual de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional correspondiente al año 2026
2. REMÍTASE el Plan aprobado a la Auditoría Interna de la Nación.-----
3. PUBLÍQUESE el Plan aprobado en la forma propuesta por la Auditora Interna.
4. TÓMASE CONOCIMIENTO del informe de indicadores de gestión de la Unidad de Auditoría Interna del ejercicio 2025.-----
5. COMUNÍQUESE a la Gerencia General y a la Unidad de Auditoría Interna.--

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo
Director Representante PE - MEC

Gabriel Chouy
Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazabal
Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores